



PLAN DE MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN

Informe de Avances Julio 2020

Respuesta a Observaciones realizadas en Cedula PD-2020-13691701-GDEBA-
SSTAYLOPDS

ANEXO 13

Plan de Gestión Diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos Pueblos del Plata



Flavio Canchero
Apoderado
Pueblos del Plata



MARZO 2020

PLAN DE GESTIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Pueblos del Plata, Hudson.
BERAZATEGUI



<http://www.ambientalmente.com.ar/>

Lic. Analía López
Lic. Agustín Mezzabotta

Plan de Gestión Diferenciada de

Residuos Sólidos Urbanos

Pueblos del Plata Hudson, Berazategui

Razón Social: Pueblos del Plata

Actividad principal: Barrio Cerrado

CUIT: 30-71201021-1

Dirección: Calle 63, Guillermo Hudson, Buenos Aires

Municipio: Berazategui

Domicilio fiscal: Av. Córdoba 1432 Piso 1 Dpto. B

Nombre del Referente Ambiental: Lic. Agustín Mezzabotta

Teléfono: 4719-0761 Cel. +54 9 11 3623-4730

E-mail: contacto@ambientalmente.com.ar

1- INTRODUCCIÓN

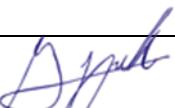
En las últimas décadas, la cantidad de residuos generados en las grandes ciudades se ha incrementado considerablemente. El crecimiento poblacional, el aumento en el consumo y la incrementación en la variedad de productos desechados aumentan la complejidad de este problema, el cual debe ser abordado de manera integral, teniendo en cuenta la participación de la comunidad.

A través del siguiente Plan de Gestión Diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos (PGDRSU), Pueblos del Plata pretende que los barrios desarrollados tengan un crecimiento ambientalmente planificado haciendo partícipes a sus residentes y personal en las acciones relacionadas con el cuidado del ambiente. De esta manera, asume el compromiso de gestionar correctamente sus residuos, comenzando con su separación en origen y tratamiento diferenciado, de cada una de las corrientes de residuos domiciliarios generados.

2- ALCANCE DEL PLAN

El presente Plan está dirigido a:

- Las familias de residencia permanente, no residentes y/o visitantes eventuales;
- Personal de mantenimiento, seguridad y otros de Pueblos del Plata;
- Obradores particulares y obradores del emprendimiento;
- Estructuras de uso común y mantenimiento (Vivero, edificio de mantenimiento, Club House, Porterías, Cancha de fútbol, tenis y vestuarios).

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

3- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LOS BARRIOS QUE COMPONEN PUEBLOS DEL PLATA

Barrio “Villalobos”

Superficie: 60 has. Cantidad de lotes: 454 lotes
 Cantidad de vivienda ocupadas actuales: 12
 Proyección diciembre 2020: 62 vivienda habitadas
 Infraestructura: Edificio de control de acceso

Barrio “Magallanes”

Superficie: 56 has. Cantidad de lotes: 406 lotes
 Cantidad de viviendas ocupadas actuales: 1
 Proyección diciembre 2020: 34 viviendas habitadas
 Infraestructura: Edificio de control de acceso

Barrio “Sebastián Gaboto”

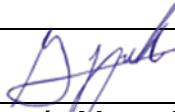
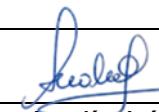
Superficie: 38 has. Cantidad de lotes: 284 lotes
 Actualmente sin ocupación habitacional.
 Proyección para el 2020: 5 viviendas habitadas.
 Infraestructura: Edificio de control de acceso

Barrio “Elcano”

Superficie: 54 has. Cantidad de lotes: 385 lotes
 En desarrollo

Infraestructura compartida actualmente en funcionamiento:

- Restaurant Club House
- Cancha de futbol
- Canchas de Tenis
- Vestuarios
- Plaza con Juegos para niños y niñas.
- Edificio de Mantenimiento general.
- Planta de tratamiento de agua sistema osmosis invertida (provee de agua potabilizada a la red de Pueblos del Plata – ubicada dentro del Barrio Villalobos)
- Servicio de Cloacas (planta de tratamiento cloacal) para todos los barrios de Pueblos del Plata.
- Vivero de plantas nativas (en construcción)

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

4- OBJETIVOS

4.1- Objetivos Generales

- Cumplir con lo establecido en el marco normativo de la Provincia de Buenos Aires, en relación a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
- Cumplir con la política ambiental de Pueblos del Plata.

4.2- Objetivos específicos

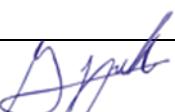
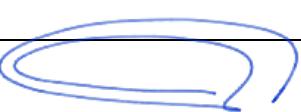
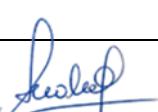
- Promover la minimización de la generación de Residuos Sólidos Urbanos.
- Recuperar los residuos sólidos urbanos reciclables para reducir la cantidad de residuos destinados a disposición final en un relleno sanitario.
- Fomentar la participación de los residentes de los barrios y personas que trabajan en Pueblos del Plata, propiciando la educación y conciencia ciudadana respecto de los RSU.
- Aportar el material recicitable separado en los barrios de Pueblos del Planta, a los circuitos de la economía circular impulsados desde el Municipio de Berazategui a través de las cooperativas de recuperadores urbanos del Programa “Bera Recicla”.

5- DIAGNÓSTICO

Actualmente los barrios Villalobos, Magallanes y S. Gaboto están en condiciones de ser habitados. El barrio Elcano, no cuenta con residentes debido a que se encuentra en su etapa de desarrollo.

Los residuos actualmente generados por los obradores, las viviendas habitadas, el sector administrativo y en el sector de recreación son recolectados en un vehículo por personal de Pueblos del Plata y llevados a contenedores dispuestos por el municipio de Berazategui, en un sector cercano al área de mantenimiento de Pueblos del Plata, donde son retirados por el servicio de recolección municipal (acuerdo logrado en el mes de febrero de 2020, con la Dirección de Residuos Sólidos Urbanos de Berazategui).

La Gestión Diferenciada de RSU es parte de la Política Ambiental que Pueblos del Plata incorpora a partir del 2020, en ese marco se incorporó al reglamento de edificación una enmienda que obliga a incorporar dentro del diseño arquitectónico de las viviendas un lugar especial para la separación en origen de los residuos sólidos urbanos.

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

6- IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El Plan de Gestión Diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos (PGDRSU) prevé adoptar las medidas necesarias para la implementación de acciones concretas desde la generación hasta la disposición final, contemplando el aprovechamiento de los residuos reciclables y la reducción de la cantidad de RSU enviados a disposición final.

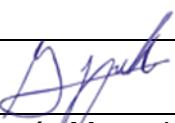
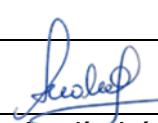
6.1 Modalidad del Programa

La separación en origen de los RSU se realizará en tres fracciones: reciclables, no reciclables y orgánicos

RESIDUOS RECICLABLES	RESIDUOS NO RECICLABLES	RESIDUOS ORGÁNICOS
Cartón, Papel Blanco, Diarios y Revistas, Envases de Tetra, Plásticos PET (Envases de bebidas), Plásticos duros, Plásticos soplado, Vidrios (botellas y frascos) Metales (aluminio - chatarra)	Envoltorios de golosinas, fideos, arroz, azúcar, galletitas, y otros alimentos, bolsas de nylon (en una segunda etapa, pueden colocarse en botellas plásticas -ecoladrillos-) Telgopor, Servilletas de Papel, Pañales, Pañuelos descartables Vasos térmicos	Restos de frutas y verduras Restos de alimentos (no grasas)

MODO DE DISPOSICIÓN INICIAL

En la portería de cada barrio se colocará un contenedor de 1100 litros, donde los residentes deberán depositar los residuos reciclables. Además, en todas las oficinas, lugares de trabajo y espacios de uso común habrá contenedores verdes para estos residuos.	Cada residente deberá colocarlos en bolsas, y éstas en los canastos del frente de su vivienda. Además, en todas las oficinas, lugares de trabajo y espacios de uso común habrá contenedores negros para estos residuos.	Cada residente deberá disponerlos en bolsas identificadas con una calcomanía, con la leyenda "Orgánico", entregada por la administración. Deberá colocar dicha bolsa en el canasto del frente de su vivienda. Además, en todas las oficinas, lugares de trabajo y espacios de uso común habrá contenedores azules para estos residuos.
---	---	--

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

DIA Y HORARIO DE RECOLECCIÓN		
Recolección 1 vez por semana. Martes por la mañana	Recolección 3 veces por semana. Lunes, miércoles y viernes, por la mañana.	Recolección 3 veces por semana junto con los residuos no reciclables.
		



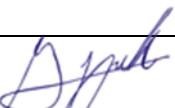
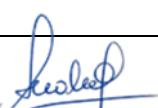
Ubicación de los contenedores para los residuos reciclables en los barrios Villalobos, Magallanes, S. Gaboto y el área de mantenimiento.

6.2 Lugar de acopio, Recolección diferenciada, Transporte, Tratamiento y Disposición Final.

Fracción Reciclable.

Los residentes de los barrios de Pueblos del Planta, deberán depositar estos residuos en los contenedores que serán colocados para tal fin en la entrada principal de cada barrio (edificio de control de acceso).

El personal de mantenimiento se encargará de retirar los Residuos Reciclables del contenedor con una frecuencia semanal y transportarlos hacia el Sector de Mantenimiento General, donde serán acopiados transitoriamente. En este punto se propone realizar un monitoreo previo al traslado al destino sustentable, para medir la

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

efectividad del PGDRSU, tomando parámetros de variables como tipo y cantidad de residuos, estado, cantidad de residuos no reciclables presentes. El personal de mantenimiento recolectará los residuos reciclables que estén dispuestos en los contenedores de las oficinas administrativas, lugares de trabajo y espacios de uso común de Pueblos del Plata, y serán trasportados al contenedor del área de mantenimiento. Finalmente, la Cooperativa Nro. 4 de Berazategui deberá retirar los residuos en este sector, para su traslado al Centro de acopio Río Encantado donde serán tratados. Al momento de retiro de los residuos reciclables la cooperativa firmará un remito donde quedará constancia del volumen retirado.

Fracción Orgánica

Los residentes de los barrios de Pueblos del Planta, deberán depositar estos residuos en bolsas diferenciadas con una calcomanía, entregada por la administración y colocarlos en los contenedores que cada vivienda tiene en el frente.

El personal de mantenimiento recolectará estos residuos los días lunes, miércoles y viernes, junto con los residuos orgánicos que estén dispuestos en los contenedores de las oficinas administrativas, lugares de trabajo y espacios de uso común de Pueblos del Plata, y serán trasportados al área del vivero donde serán tratados y dispuestos en las composteras para tal fin.

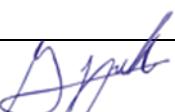
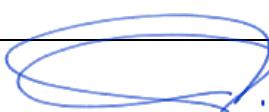
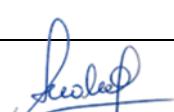
Fracción General (no recicable – no compostable)

Los residentes de los barrios de Pueblos del Planta, deberán depositar estos residuos en bolsas y colocarlos en los contenedores que cada vivienda tiene en el frente.

El personal de mantenimiento recolectará estos residuos los días lunes, miércoles y viernes, junto con los residuos orgánicos que estén dispuestos en los contenedores de las oficinas administrativas, lugares de trabajo y espacios de uso común de Pueblos del Plata, y serán trasportados al área de mantenimiento donde serán depositados transitoriamente en contenedores de la municipalidad de Berazategui, donde el servicio de recolección de residuos municipal, pasara a retirarlos para su traslado, tratamiento y disposición final.

6.3 Destino Sustentable

El Municipio de Berazategui cuenta con el Programa “Bera Recicla” coordinado por la Secretaría de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs). Este Programa, consiste en la recolección diferenciada por parte de recuperadores dentro de un sistema de ecopuntos distribuidos en el distrito. Los Residuos recuperados son enviados al Centro de Acopio, Selección y Reciclado Río Encantado, donde son acondicionados y comercializados. En vistas de cumplir con los requerimientos de la ley 13.592, el decreto reglamentario 1.215 y las Resoluciones N°137, 138 y 139 del año 2013 del OPDS, el Municipio ha comenzado con los trámites para inscribir como Destino Sustentable a la Cooperativa Nro. 4 y de esta manera, poder certificar el tratamiento y la disposición final

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

de los residuos, requisito que la resolución 137/2013 exige a los grandes generadores, como Pueblos del Plata.

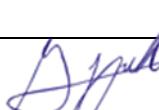
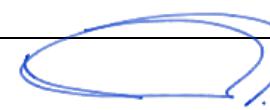
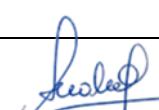
Pueblos del Plata ha mantenido reuniones y realizado visitas para solicitar el servicio de tratamiento y valorización de los residuos reciclables aun teniendo en cuenta que durante los primeros meses la Cooperativa no podrá emitir el correspondiente Certificado de tratamiento y disposición final, hasta tanto termine con los trámites correspondientes en la autoridad de aplicación.

La cooperativa se ha comprometido a otorgar un comprobante firmado por la presidenta de dicha cooperativa y el coordinador del programa “Bera Recicla”, de similares características a los Certificados emitidos por los Destinos Sustentables habilitados por el OPDS, con el cual se podrá llevar un control de los residuos recuperados para su reciclado.

Pueblos del Plata ha enviado una solicitud a la Secretaría de ONGs, manifestando su compromiso en la gestión de residuos, e informando los acuerdos logrados con el coordinador del programa “Bera Recicla” y la presidenta de la Cooperativa Nro 4, la cual se adjunta como anexo I.



Diagrama de Flujo de los RSU generados en Pueblos del Plata.

Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López
-------------------------	----------------------------	-------------------

6.4 Educación Ambiental

La educación ambiental es una estrategia clave para lograr un cambio actitudinal de las personas. La valorización y la separación en origen de los RSU requieren la adquisición de nuevos hábitos, es por ello que para garantizar el correcto funcionamiento del Plan de Gestión se contempla el desarrollo de:

- Capacitaciones destinadas a los residentes y no residentes.
- Capacitaciones destinadas al personal.
- Capacitaciones destinadas al personal contratado para las construcciones particulares.

En el Anexo II se describen los contenidos de estas capacitaciones.

6.5 Comunicación ambiental

La importancia de realizar la separación de los residuos en origen, así como sus impactos socio-ambientales positivos serán difundidos para un correcto funcionamiento del Plan. Para tal fin, se elaborará la información pertinente que permita a los residentes la apropiación del Plan. También se desarrollarán otros elementos de comunicación gráfica (Anexo III).

7- OBJETIVOS DE REDUCCIÓN Y RECICLADO

De acuerdo al Informe del Ambiente del año 2018, elaborado por la Secretaría de Ambiente de la Nación, se calcula que la generación promedio de Residuos Sólidos Urbanos generados es de 1,03 kg/persona/día.

Asimismo, en este informe se muestra la composición de los RSU donde un alto porcentaje corresponde a residuos orgánicos (41%) seguido de materiales que son potencialmente reciclables (45%) y finalmente un menor porcentaje de materiales que momentáneamente no son reciclados en nuestro país (14%).

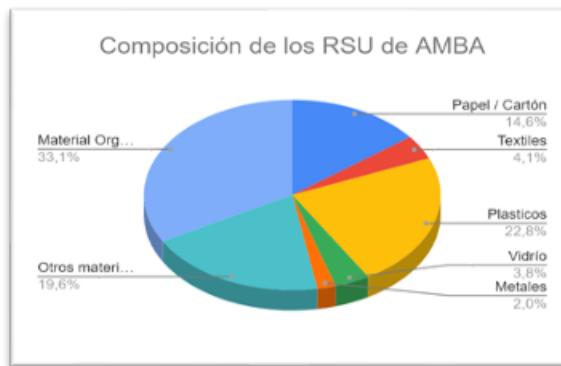


Gráfico 1. Composición de RSU de AMBA. Elaboración propia en base a datos del Informe del Ambiente 2018 (SAyDS, 2018).



Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López
-------------------------	----------------------------	-------------------

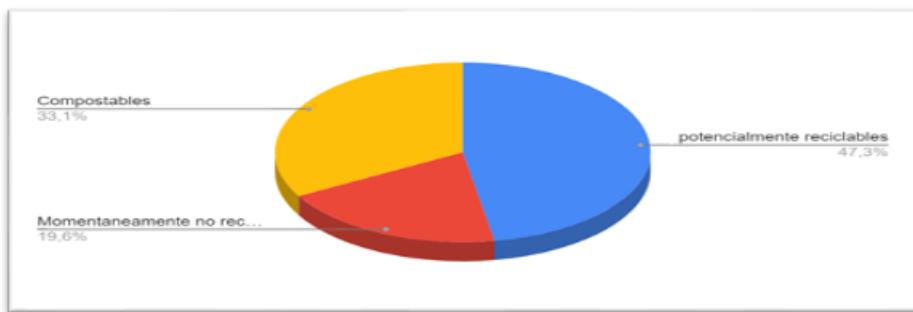


Gráfico 2. Porcentaje de residuos potencialmente reciclables y compostables del total de RSU generados en AMBA. Elaboración propia en base a datos del Informe del Ambiente 2018 (SAyDS, 2018).

En función de los datos antes expuestos, Pueblos del Plata establece metas que permitan aprovechar la mayor cantidad de residuos reciclables, así como también los residuos orgánicos.

7.1 Situación general anual

En el siguiente cuadro se realiza una comparación de dos situaciones, por un lado, se representa el caso de no separación en origen de los Residuos Reciclables y por otro, cómo se reduce la cantidad de residuos enviados a un relleno sanitario si se aplica la separación en origen y el tratamiento correcto, incluidos el de los residuos orgánicos.

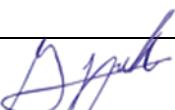
Los datos presentados a continuación son estimaciones realizando una proyección con los 4 barrios desarrollados y habitados en su totalidad.

En la última columna se podrá observar que poniendo en marcha el Plan de Gestión Diferenciada se reduce considerablemente los residuos que llegan a disposición final.

	Total de RSU generados Tn/año	Residuos Reciclables (45%) Tn/año	Residuos Orgánicos (41%) Tn/año	Residuos No Reciclables Tn/año	RSU a CEAMSE Tn/año
SIN SEPARACIÓN EN ORIGEN					
Cantidad Familias: 1.529 (1.529 familias x 3.3 personas) ¹ = 5.045,7 personas.	5.045,7x1,03 kg/día ² =5,1tn/día 5,1 ton/día x 365= 1.896 ton/año	0	0	0	1.896
CON SEPARACIÓN EN ORIGEN					
Cantidad Familias: 1.529 (1.529 familias x 3.3 personas = 5.045,7 personas.	5.045,7 x 1,03 kg/día = 5,1 tn/día 5,1 x 365= 1.896 tn/año	739	815	432	432

¹ Hogares y promedio de personas por hogar. Total del País. Años 1991, 2001 y 2010. Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

² Informe del Ambiente del año 2018, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

7.2 Situación del Barrio Villalobos con y sin separación diferenciada de residuos.

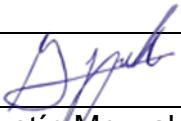
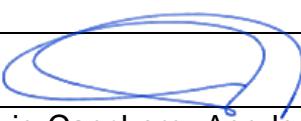
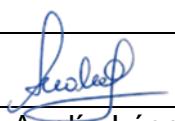
	Total RSU generados Tn/año	Residuos Reciclables (45%) Tn/año	Residuos Orgánicos (41%) Tn/año	Residuos No Reciclables Ton/año	RSU a CEAMSE Tn/año
SIN SEPARACIÓN EN ORIGEN					
Cantidad Familias actual: 12	14.88	0	0	0	14.88
Cantidad Familias proyectadas: 62	76,9	0	0	76,9	76,9
CON SEPARACIÓN EN ORIGEN					
Cantidad Familias actual: 12	14.88	6,68	6,10	2,10	2,10
Cantidad Familias proyectadas: 62	76,9	34,5	31,5	10,8	10,8

7.3 Situación del Barrio Magallanes con y sin separación diferenciada de residuos.

	Total RSU generados Tn/año	Residuos Reciclables (45%) Tn/año	Residuos Orgánicos (41%) Tn/año	Residuos No Reciclables Ton/año	RSU a CEAMSE Tn/año
SIN SEPARACIÓN EN ORIGEN					
Cantidad Familias actual: 1	1,24	0	0	1,24	1,24
Cantidad Familias proyectadas: 34	42,16	0	0	42,16	42,16
CON SEPARACIÓN EN ORIGEN					
Cantidad Familias actual: 1	1,24	0,55	0,50	0,19	0,19
Cantidad Familias proyectadas: 34	42,18	18,98	17,29	5,90	5,90

7.4 Situación del Barrio Gaboto con y sin separación diferenciada de residuos.

	Total RSU generados Tn/año	Residuos Reciclables (45%) Tn/año	Residuos Orgánicos (41%) Tn/año	Residuos No Reciclables Ton/año	RSU a CEAMSE
SIN SEPARACIÓN EN ORIGEN					
Cantidad Familias actual: 0	0	0	0	0	0
Cantidad Familias proyectadas: 5	6,20	0	0	6,20	6,20
CON SEPARACIÓN EN ORIGEN					
Cantidad Familias actual: 0	0	0	0	0	0
Cantidad Familias proyectadas: 5	6,20	2,79	2,54	0,87	0,87

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

Actividades y metas para el 2020 en los barrios Villalobos, Magallanes y S. Gaboto.

Las metas a alcanzar se expresan en el porcentaje de los residuos generados en los barrios que se envían a disposición final, partiendo del supuesto de que sin un plan de gestión el 100% de los residuos generados van a disposición final en un relleno sanitario y a partir de la implementación del plan ese porcentaje debe ir disminuyendo.

El logro de las metas depende directamente del compromiso de los generadores, este compromiso requiere que los residentes incorporen nuevos hábitos sobre el tratamiento individual y colectivo de los RSU.

Desde Pueblos del Plata se realizará un seguimiento sistemático del cumplimiento de las pautas establecidas en el presente PGDRSU, por parte de residentes y empleados.

El objetivo de este seguimiento es identificar a tiempo los aspectos importantes para la mejora continua del plan, buscando alcanzar las metas establecidas y mejorarlas.

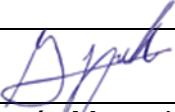
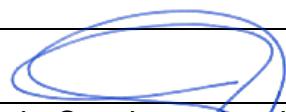
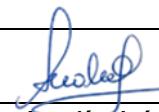
Tabla 7.5 Actividades y metas para el 2020

Actividad	Meta	ene	feb	mar	abr	may	jun	Jul	ago	sep	oct	nov	dic
Elaboración del plan	Presentación en OPDS	x	x	x									
Implementación	Capacitar propietarios y empleados				x	x							
	Instalar contenedores				x								
Monitoreo	% de residuos enviados a disposición final	100	100	100	100	80	80	70	70	60	60	55	55

8- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE DESARROLLO DEL PLAN

Este Plan será evaluado mensualmente mediante:

- Toma de Muestras al azar (fracción reciclabl), se evaluará la calidad y cantidad de los materiales colocados dentro de la bolsa (ver metodología propuesta en Anexo IV).
- Porcentaje de participación de los residentes en las actividades educativas.
- Cantidad de residuos reciclables destinados a tratamiento. (Información obtenida a través el Destino Sustentable o Cooperativa de Recicladores, Programa “Bera Recicla”, Cooperativa Nro. 4).

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

Se llevará un registro de todos los resultados y propuestas de mejora continua, se completarán los libros solicitados por OPDS y archivo de los certificados de tratamiento correspondientes.

Para las capacitaciones, se coordinará un cronograma de capacitaciones con la Administración de los barrios y se llevará un registro de asistencia

Resultados esperados para el 2020.

Separación en Origen:

- Se espera que en diciembre de 2020 se recupere el 80% de los residuos reciclables (45% del total generado). (ver tabla 8.1)
- Se espera que en diciembre de 2020 se aproveche el 20% de los residuos compostables (41% del total generado). (ver tabla 8.1)
- La suma los porcentajes separados de estas dos fracciones se acerca al 45% del total de los residuos sólidos urbanos generados.

Capacitaciones:

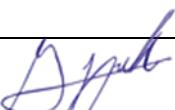
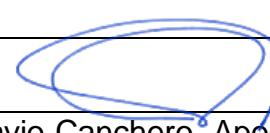
- Se espera que participe al menos un 80% de los Propietarios o residentes de los Barrios que integran Pueblos del Plata
- Se espera la participación del 100% de los empleados de Pueblos del Plata.

Tabla 8.1 Metas a alcanzar en diciembre de 2020 con la implementación del PGDRSU de Pueblos del Plata. Los valores asignados son demostrativos y pueden cambiar en función de la incorporación de nuevos residentes en cada uno de los barrios.

Barrio	Cantidad de Familias.	Kg de RSU por mes ³	Meta a alcanzar en diciembre 2020 en kg.		
			Material Reciclable	Orgánico	General ⁴
Villalobos	12	1223	440.3	110.1	672.6
Magallanes	1	102	36.7	9.2	56.1

³ Estimativo promedio por mes, considerando que una familia tipo compuesta por 3,3 integrantes, genera tipo genera 3,4 kg/día de RSU.

⁴ Enviado a Relleno Sanitario.

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

ANEXO I

NOTA PRESENTADA A LA SECRETARIA DE ONGs DE LA MUNICIPALIDAD DE BERZATEGUI



Berazategui, 17 de marzo de 2020

+

Ref.: Pueblos del Plata - Plan Operativo Ambiental
Exte: 4011-19567/2012 – Alcance 12

De nuestra consideración:

Me dirijo a ud. a fin de informar que Pueblos del Plata tiene planificado comenzar con la ejecución del Plan de Gestión diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos durante el mes de abril de 2020 en los barrios Villalobos y Magallanes así como en las áreas comunes del emprendimiento (Sectores de mantenimiento, zonas de usos múltiples, etc.) como etapa inicial para luego, en etapas posteriores, incorporar los demás barrios del emprendimiento.

En el marco del plan mencionado y para dar cumplimiento con los requisitos establecidos en la Resolución 137/2013 del OPDS, el pasado miércoles 11 de marzo nos reunimos con el coordinador del programa "Bera Recicla" el Sr. Palavecino Alfredo y la presidenta de la Cooperativa Nro 4, la Sra. Alejandra Moreno, en el predio donde opera el centro de acopio, selección y reciclado. El Objetivo de la reunión fue interiorizarnos sobre el alcance del Programa "Bera Recicla" y acordar aspectos logísticos y operativos para que los barrios de Pueblo del Plata sean incluidos en el mismo.

El objeto de la presente nota es formalizar el compromiso del Pueblos del Plata en la Gestión de diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos, incorporándonos a al Programa de Gestión de Residuos con inclusión social que impulsa el Municipio de Berazategui.

Aprovechamos para saludar a Ud. muy atentamente.



Sr. Flavio Canchero
Apoderado
Pueblos del Plata

Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

ANEXO II

CONTENIDO DE LAS CAPACITACIONES

Una gestión sustentable de los residuos requiere de cambios de hábitos en todos los sectores de la sociedad.

La forma de lograr esos cambios es a través de prácticas de educación ambiental que lleven a los individuos de la teoría (identificación y conocimiento de la problemática ambiental de los residuos en todas sus escalas) a la práctica en sus actividades diarias. Nuestro comportamiento sobre cómo manejamos nuestros residuos dependerá de la percepción que tengamos sobre la problemática. Esta percepción, que fue creada por nuestro entorno y experiencia, puede ser modificada a través de este proceso integrador que nos ayude a desarrollar conciencia las consecuencias que generan nuestros hábitos.

Entonces ¿Cómo pensar en una educación ambiental?

Pensar procesos prácticos y motivadores para promover en los individuos los cambios necesarios para solucionar los problemas presentes y prevenir los futuros.

Desarrollar la curiosidad, la capacidad de exploración, de observación de los objetos del entorno, y los cambios que pueden provocar con su accionar. Es un campo heterogéneo donde la creatividad se convierte en potenciador de prácticas.

En lo que refiere a prácticas educativas sobre manejo de residuos y en particular a la separación en origen, debemos comprender que no es cambio actitudinal inmediato y menos aún si durante años las prácticas fueron diferentes.

Para comenzar con este proceso se propone realizar capacitaciones donde capacitador/capacitado podrán poner sobre la mesa de discusión la temática e ir avanzando en la adquisición de la información necesaria, la formación de posturas, el debate y la comprensión sobre la importancia de la separación de residuos.

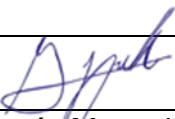
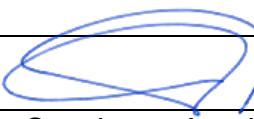
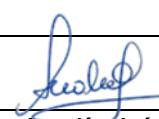
Objetivos:

- Comprender el impacto que tiene el programa de separación de residuos en la inclusión social.
- Brindar las herramientas logísticas necesarias para la correcta implementación: Colocar los cestos, recipientes y cartelería necesarios para que las personas puedan poner en práctica lo aprehendido.

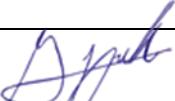
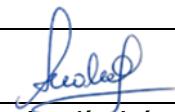
Duración: 30'

Contenidos

- Conceptos básicos. Ambiente. Problemática ambiental. Desarrollo sustentable. Residuos.
- Tipos de residuos. Residuos sólidos Urbanos.

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

- Impactos negativos de la gestión incorrecta de los RSU sobre la salud y el ambiente.
- Importancia y beneficios de la separación en origen y clasificación de los RSU.
- Importancia de la educación ambiental y la participación ciudadana.
- 5R. Reducir, rechazar, reutilizar, reparar, reciclar.
- El rol de los recicladores urbanos y cooperativas de reciclaje. Destino Sustentables. La trazabilidad de los RSU y su importancia.
- Plan de separación de residuos. Pueblos del Plata. Demostración de los diferentes tipos de residuos y su clasificación.

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

ANEXO III
CONTENIDO DE COMUNICACIÓN

Materiales de comunicación recomendados para difusión del Plan de Gestión Diferenciada de RSU.

- Imanes para la heladera con las diferentes corrientes de separación y los materiales correspondientes: residuos reciclables/ residuos no reciclables/residuos orgánicos.
- Etiquetas para identificar las bolsas con los residuos orgánicos.
- Cartelería para los cestos colocados en espacios compartidos.
- Folleto impreso y digital.
- Flyer A5.

Recomendaciones de slogan para el Plan de Gestión Diferenciada de RSU

- *Pueblos del Plata/Magallanes sostenible.*
- *Pueblos del Plata/Magallanes Recicla*

→ **Contenido de imanes**

Logo del Barrio

Separá tus **RESIDUOS RECICLABLES**

Cartón

Plásticos

Papeles blancos, diarios y revistas.

Latas de aluminio

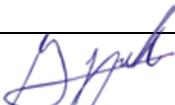
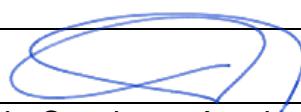
Vidrios

(Graficar con dibujos)

Deposita tus residuos reciclables **LIMPIOS, SECOS Y COMPACTADOS** en el **PUNTO VERDE** de la entrada del barrio.



Imagen solo a modo ilustrativo.

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

→ **Contenido de flyer**

Flyer 1: Días y formas de recolección de los residuos.

Flyer 2: Circuito de residuos RESIDUOS + datos de interés.

Flyer 3: Circuito residuos RECICLABLES + datos de interés.

Flyer 4: Circuito residuos NO RECICLABLES + datos de interés.

→ **Contenido para etiquetas para identificar los residuos orgánicos.**

Incluir logo del barrio

Incluir slogan.

Leyenda “ORGÁNICO”

→ **Contenido de folletos tríptico:**

FRENTE DEL FOLLETO

Logo del barrio

Slogan elegido

Plan de Gestión Diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos.

PRIMERA SOLAPA

El manejo de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) es una de las mayores preocupaciones a nivel mundial debido a que su incorrecto manejo genera diversas problemáticas ambientales que afectan la salud y el entorno en el que vivimos.

Atender esta problemática es un desafío que requiere que todos los actores nos involucremos para garantizar un manejo ambientalmente sostenible.

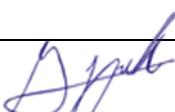
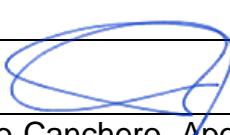
La separación en origen de nuestros residuos es una acción necesaria que nos permite valorizar los **residuos como recursos**.

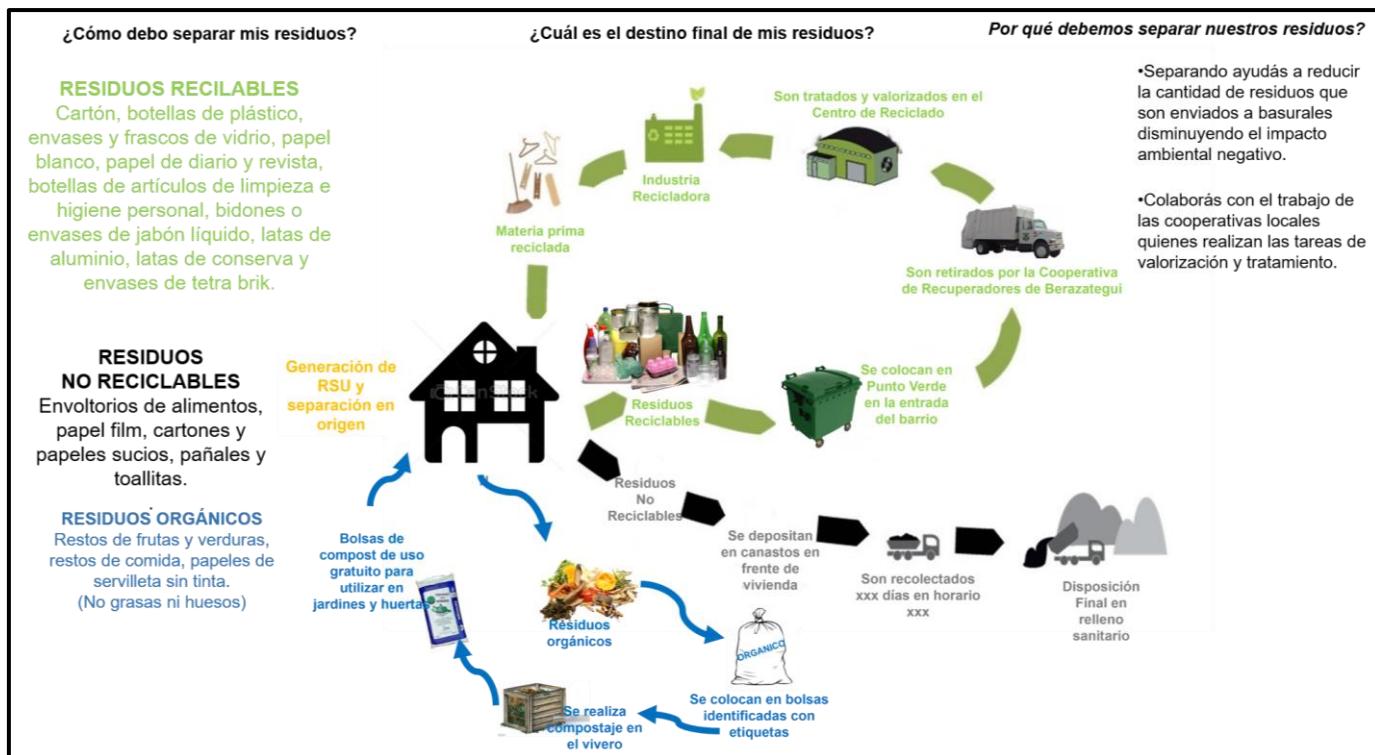
“Sabías que el 45% de los residuos que generamos son potencialmente **reciclables**? Si separamos los residuos en nuestros hogares, éstos pueden ser valorizados, tratados y reciclados en los circuitos productivos.”

“Sabías que el 41 % de nuestros residuos son **materiales orgánicos** que se pueden utilizar para generar compost?”

CARA INTERNA DEL FOLLETO

Pueblos del Plata cuenta con un Plan Integral de Gestión de RSU que permite tener un manejo sostenible de los mismos:

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López



ACLARACIÓN: La imagen es un boceto ilustrativo a rediseñar. Antes de imprimir deberán revisar e incluir la información definida como el horario y día de recolección de los residuos no reciclables y el nombre de la cooperativa que realizará el retiro de los mismos.

DORSO DEL FOLLETO

La correcta gestión de los Residuos Sólidos Urbanos requiere el compromiso de todos en el manejo diario de nuestros residuos aplicando un estilo de vida 5Rs:

REDUCIR la cantidad de residuos que generamos.

RECHAZAR los productos que sean innecesarios y nocivos para el ambiente.

REUTILIZAR todo aquello que se pueda.

REPARAR tus objetos para darles una segunda oportunidad

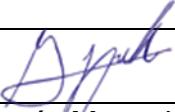
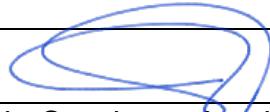
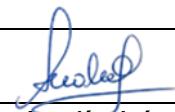
RECICLAR y retornar los materiales al proceso productivo.

Slogan

Información de contacto

Teléfono:

Mail:

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

→ **Cartelería para los espacios cestos colocados en espacios compartidos.**

Logo del barrio

RESIDUOS RECICLABLES

Cartón

Plásticos

Papeles blancos, diarios y revistas.

Latas de aluminio

Vidrios

Logo del barrio

RESIDUOS ORGÁNICOS

Restos de frutas y verduras

Restos de comida (no grasas, no huesos)

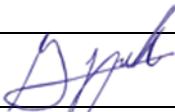
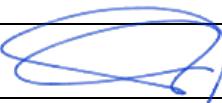
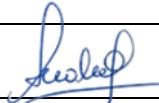
Logo de PdP

RESIDUOS NO RECICLABLES

Envoltorios de golosinas

Papeles y cartones sucios

Plástico Film

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

ANEXO IV

METODOLOGÍA PARA EL MONITOREO DEL PLAN DE GESTIÓN DIFERENCIADA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Introducción:

Como se mencionó en el desarrollo del plan, la logística para la separación en origen de los RSU, contempla los siguientes pasos:

- 1) Los residentes de los Barrios Villalobos, Magallanes y S. Gaboto, separarán los residuos en tres fracciones (Reciclables, No Reciclables y Orgánicos).
- 2) Los residuos No reciclables y los Orgánicos (en bolsa separados con etiqueta) serán depositados en el frente de su vivienda, donde serán recolectados por el servicio de mantenimiento de los barrios.
- 3) Los residuos Reciclables serán depositados por cada residente en un contenedor que estará cercano al edificio de ingreso de cada Barrio.
- 4) El servicio de mantenimiento de Pueblos del Plata retirará los residuos reciclables una vez por semana. Los mismos serán depositados en un contenedor, cercano al área de mantenimiento donde la Coop Nro. 4 del programa Bera Recicla, los pasará a buscar para su correcto tratamiento.

Monitoreo de los residuos reciclables

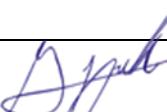
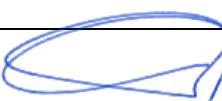
El monitoreo se realizará una vez por mes en cada barrio.

Se tomará como muestra representativa el 20% de las bolsas que estén en el contenedor de cada barrio.

Metodología.

- 1) Al retirar los residuos reciclables de cada barrio, se deberán contar la cantidad de bolsas presentes. El numero que se obtenga será el "n" de la población de estudio.
- 2) La muestra será el 20% de la población de estudio
- 3) Se pesará cada una de las bolsas, anotando en una planilla su peso en kg.
- 4) Se observará el contenido de cada bolsa, indicando la composición y estado del material, kg de cada material, anotando en una planilla los resultados. Si en las bolsas seleccionadas hay material no reciclable (rechazo) se deberá pesar y describir que tipo de material es y los motivos por los cuales se rechaza.
- 5) Luego se vuelve embolsar los residuos y dejarlos en el contenedor de acopio para que sean retirados por la Cooperativa Nro. 4.

Esta metodología se repetirá una vez por mes en cada uno de los barrios. Los datos obtenidos podrán comparar con los datos que entregue la cooperativa nro. 4 del material recibido.

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

ANEXO V
COOPERATIVA NRO. 4
PROGRAMA BERA RECICLA
MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI.

Los RESIDUOS RECICLABLES recolectados en el marco del Programa PUEBLOS DEL PLATA RECICLA serán destinados a la Cooperativa Nro. 4 que forma parte del Programa Municipal “BERA RECICLA”⁵.

El Programa Bera Recicla llevó a la creación de EcoPuntos ubicados en lugares estratégicos de Berazategui, donde los vecinos pueden acercar los residuos para reciclar⁶.

Cada EcoPunto se encuentra en una entidad barrial, que puede ser un club, un centro de jubilados o una sociedad de fomento, y realiza el acopio de los residuos potencialmente reciclables.

El Programa también involucra recolectores debidamente identificados con uniforme verde y credencial que pasan en una bicicleta especial por los barrios para recolectar los residuos reciclables.

En el marco de este Programa y en coordinación con la Secretaría de ONGs y la Dirección de Ambiente del Municipio de Berazategui, los residuos de los barrios de Pueblos del Plata serán tratados por la Cooperativa Nro 4.

Datos de la Cooperativa Nro. 4

Nombre: Cooperativa de trabajo nueva Berazategui 4 LTDA.

AFIP CUIT Nro. 30-71240413-9

Matricula INAES Nro. 41223

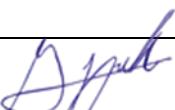
Lugar de trabajo: Centro de acopio Río Encantado, ubicado en la calle 136, entre 45 y 47, en la localidad de Guillermo Hudson.

Características del lugar:

En una visita programada al centro de acopio, antes de comenzar con la separación en origen de los RSU en los barrios de Pueblos del Plata, donde nos recibieron la presidenta de la Coop Nro. 4 Alejandra Moreno, y el coordinador del Programa Bera Recicla Alfredo Palavecino, se pudo observar la presencia de equipos para el acondicionamiento del material reciclable, tales como cinta transportadora, balanza de piso, enfardadora, y trituradora de plásticos.

⁵ <http://www.berazategui.gob.ar/berarecicla/>

⁶ <http://agenhoy.com.ar/berazategui-recicla-desde-hace-dos-anos/amp/>

		
Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López

FOTOS del Centro de Acopio Río Encantado (fotos propias)



Lic. Agustín Mezzabotta	Flavio Canchero. Apoderado	Lic. Analía López